

## La otra cara de la Igualdad

El máximo órgano judicial de España no tiene representación femenina, a pesar de que ellas suponen casi el 53% de los jueces en activo.



### El rey inaugura el año judicial sin presencia de mujeres en la Sala de Gobierno del Supremo

**Todos hombres, ninguna mujer.** Así han posado este 5 de septiembre de 2017 los integrantes de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo con el rey Felipe VI con motivo de la inauguración del nuevo año judicial. En el centro de la fotografía oficial se encuentra el rey junto a **Carlos Lesmes**, presidente del alto tribunal y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el órgano encargado por la Constitución de nombrar a altos cargos de la Justicia, como los magistrados del Supremo.

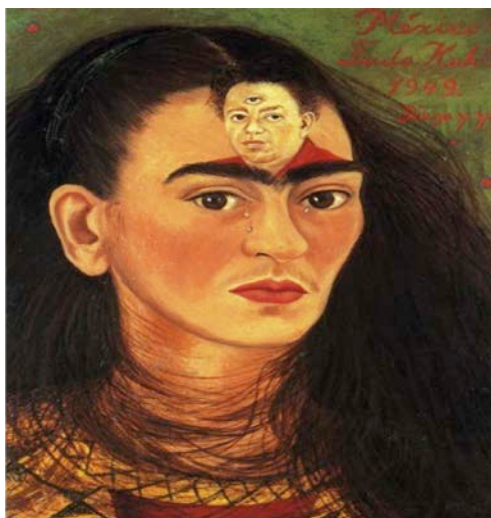
La escena es similar a la del año pasado. El vicepresidente del Supremo, **Ángel Juanes**, también se encuentra en la imagen al igual que **los presidentes de las distintas salas jurisdiccionales**. Las mujeres suponen el 12,8% de los 78 magistrados que tiene el Tribunal Supremo, pero **ninguna de ellas ha sido elegida presidenta de su Sala**.

El informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en 2016 reveló que las mujeres son el 52,4% de la plantilla de jueces en toda España y que **de los 79 magistrados del Tribunal Supremo sólo 11 son mujeres**

En el Tribunal Supremo, las mujeres sólo son todavía el 14%; en la Audiencia Nacional, el 35% y en el conjunto de tribunales superiores autonómicos, sin contar los puestos pendientes de plaza, el 43% (aquí el porcentaje estatal es mayor que el de Euskadi, que registra un 28,5%).

**“Urge eliminar toda forma de desigualdad de hecho”**

## “Presunción de mujer”



Miguel Lorente Acosta ex delegado del Gobierno para la **violencia de género** adscrito al **Ministerio de Igualdad** en abril de 2008, y profesor titular habilitado de medicina legal de la **Universidad de Granada**, es autor de varios artículos en materia de Violencia de Género.

**«La violencia de género prácticamente es el único delito donde la víctima tiene que ser examinada para ver si miente en la denuncia, y eso es debido al machismo, a esa construcción social que dice que las mujeres denuncian falsamente para “quedarse con la casa, los niños y la paga”, y que el posmachismo repite sin cesar como parte de su estrategia de confusión. A ninguna persona que le han robado el reloj, el móvil o en la casa, a pesar de estar documentados los altos porcentajes de denuncias falsas, le hacen una prueba para ver si mienten en la denuncia, pues además de ser una prueba poco eficaz en personas adultas, sería considerada intimidatoria y un factor de victimización secundaria. En cambio, a las mujeres sí se les hace, a pesar de que los datos de la FGE indican que las denuncias falsas están por debajo del 0’1%, y que lo que en verdad ocurre es que el 80% de las mujeres que sufren la violencia no la denuncian.**

Es inadmisibles que en pleno siglo XXI se esté interpretando la realidad bajo los parámetros machistas de hace siglos, y que eso ocurra tanto en la sociedad como en las instituciones. Y es que **cuando quien juzga la realidad es el machismo, la “presunción de mujer” está por encima del propio conocimiento y de los hechos objetivos.**

**“El precio de la libertad de las mujeres no puede ser la muerte, ni el de la vida la sumisión”**

## Destacamos

### Soledad Murillo:



**«La ley de igualdad del PP ni siquiera**

**llega al aprobado raso por falta de aplicación»**

**Soledad Murillo**, ex secretaria general de Políticas de Igualdad con Zapatero, participó en la 18ª Escuela de Verano de UGT celebrada en el centro de servicios universitarios de Avilés.

En su ponencia inaugural, ha criticado al PP porque al llegar al poder quitó el Ministerio de Igualdad cuando **“lo más caro era el edificio, y sigue estando”**. La ex secretaria del Gobierno ha evaluado la Ley de Igualdad, a la que diez años después le da un aprobado. **“No por la ley, que es muy interesante. Es un aprobado por falta de aplicación, no por el contenido”**, ha señalado.

**“En España, a nivel gubernamental ha sido un auténtico retroceso porque hemos tenido un Gobierno muy sádico, especialmente con las mujeres. En la legislatura del PP se ha retrocedido claramente en materia de igualdad.**

Soledad Murillo ha apuntado a que la administración pública no ha hecho una revisión de la ley, **“que permita saber dónde están los fallos”,** y también que ha tenido una aplicación muy desigual según el territorio. **“La contratación de servicios es una subasta y el más barato que oferte es el que se lo lleva”,** ha dicho y criticado que no se tenga en cuenta que hay cláusulas sociales, de igualdad y medioambientales.

**“La igualdad crea problemas cuando quiere pasar de teórica a efectiva”**